

QUILMES, 1º de noviembre de 2011

VISTO el Expediente N° 827-1339/11, mediante el que se tramita la creación del Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos, y las Resoluciones (C.S.) N° 530/09 y 197/10, y la Resolución (C.D.) N° 039/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones del Visto se aprobaron, respectivamente, el Reglamento de Institutos, Centros y Laboratorios, Observatorios y Unidades de Investigación y/o Extensión de la Universidad Nacional de Quilmes, su modificatoria y el Manual de Procedimientos para la Creación de Institutos y Centros, y el Reglamento de Evaluación de Institutos y Centros.

Que el Artículo 43º del Reglamento de Institutos y Centros establece que la creación de Unidades de investigación, Observatorios y Laboratorios es atribución del Consejo Departamental correspondiente al Departamento de radicación.

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 039/11 se aprobó el Reglamento de Evaluación de Unidades de Investigación y/o Extensión, Observatorios y Laboratorios del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión Asesora creada por Resolución (C.D.) N° 239/11 y la Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales evaluaron y propusieron la creación del Observatorio, ya que el mismo cumple con los requisitos establecidos por las Resoluciones (C.S.) N° 530/09 y 197/10, y (C.D.) N° 039/11.

Que tanto la Comisión Asesora como la Coordinación de Gestión Académica del Departamento de Ciencias Sociales, han propuesto la designación



de la profesora María Sondereguer como Directora del Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

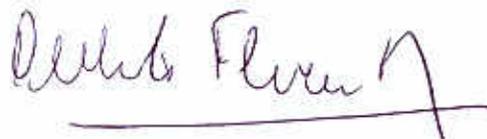
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, tal como se detalla en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la profesora María Sondereguer, DNI: 10.823.234 como Directora del Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 252/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

Propuesta de creación de Observatorio

**Denominación:
Observatorio de Memoria,
Género y Derechos Humanos**

**Responsable de la
propuesta:
María Sonderéguer**

Fecha: Septiembre de 2011

Universidad
Nacional de
Quilmes



Departamento de Ciencias Sociales
Propuesta de Creación de Unidades de investigación y/o extensión /
Observatorios / Laboratorios

La propuesta será evaluada en el marco de Reglamento de Creación de Institutos y Centros, Resolución (CS) N° 530/09 y 197/10 y el Reglamento de Evaluación de Unidades de investigación, Observatorios y Laboratorios del Departamento de Ciencias Sociales de la UNQ, Resolución (CD) N° XXX/11.

El presente formulario deberá ser completado sin borrar ni modificar ningún campo y elevado a la Dirección del Departamento.

Indique los datos personales del Responsable de la propuesta:

Nombre Completo: María Sonderéguer

Teléfono: (11) 15 50 05 14 90

E-mail: msonder@unq.edu.ar

1. Denominación del Observatorio:

Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos

2. Campo/s disciplinar/es de actividad:

Derechos Humanos, Género y Memoria

3. Objetivos y Plan de acción:

3.1. Identifique los objetivos generales de la Unidad de investigación y/o extensión / Observatorio / Laboratorio.

El Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos se propone como objetivo general continuar el proceso de indagación que vincula los campos conceptuales de los derechos humanos, la historia reciente y la perspectiva de género. Sobre esta base se han establecidos los siguientes objetivos, a saber:

- Sistematizar los avances en el desarrollo teórico de la relación entre memoria, género y derechos humanos;
- Diseñar e implementar un sistema de información en la materia sobre la base del relevamiento, procesamiento, registro y difusión de información científica producida por diferentes espacios de estudio nacionales e internacionales;
- Promover y diseñar estrategias de difusión de los estudios e investigaciones vinculadas al género, la memoria y los derechos humanos a través de proyectos de investigación (propios o de gestión asociada), así como mediante la participación y organización de espacios de debate e intercambio científicos a nivel nacional y/o internacional.



3.2. *Desarrolle el plan de acción*

Con el objetivo de profundizar el abordaje de las áreas temáticas propuestas, el *Observatorio de Memoria, Género y Derechos Humanos* ha establecido los siguientes ejes de investigación interdisciplinaria, a saber:

- Memoria y estudios del pasado reciente;
- Igualdad y lucha contra la discriminación; y
- Género y estudios de las mujeres.

El Observatorio se constituirá en sede de proyectos colectivos de investigación en las áreas disciplinares de actividad. Al momento de la conformación, el Observatorio radicará los siguientes proyectos: "*Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado*" (Proyecto CIC, UNQ-UNLa, a cargo de María Sonderéguer) y "*Violencia, memoria y género en la historia argentina reciente*" (Proyecto UNQ, a cargo de Alejandro Kaufman). Esta estructura no excluye la incorporación futura de otros proyectos de investigación.

El Observatorio desarrollará sus actividades en tres líneas de trabajo concurrentes y estrechamente vinculadas, a saber:

- a) *Reflexión y producción teórica en las áreas temáticas propuestas.*
- b) *Difusión de las temáticas en espacios científicos.*
- c) *Cooperación y colaboración con instituciones, organismos u organizaciones dedicadas a la investigación, trabajo y monitoreo de la temática.*

En relación a la línea de trabajo "*Reflexión y producción teórica*", el Observatorio se abocará a desarrollar las siguientes acciones:

- **A1. Producción de información sobre memoria, violencia de género y derechos humanos.** El Observatorio procederá a la delimitación temática de núcleos conceptuales específicos de la relación entre memoria, género y derechos humanos que permitan generar nuevos campos de investigación. Se trabajará en la delimitación de un eje problemático específico como es la "*violencia sexual como crimen de lesa humanidad*" en la indagación conceptual de "*género y derechos humanos*". Se trabajará en la conformación de una base documental con información actualizada sobre el tema y se procederá al relevamiento y actualización de datos e información pertinente sobre desarrollos



teóricos, estudios e investigaciones realizadas y a la exploración de las categorías de análisis que precisan su indagación.

- **A2. Organización de reuniones científicas para la discusión, profundización y análisis del tema.** Se promoverá el intercambio y diálogo con organismos nacionales e internacionales, organizaciones sociales y espacios científicos para el análisis y discusión del tema a través de jornadas y encuentros de trabajo. El equipo de trabajo del Observatorio cuenta con una trayectoria importante en el diseño y organización de diferentes espacios - encuentros, jornadas y espacios de trabajo científicos nacionales e internacionales - que fueron desarrollados a través de los proyectos de investigación implementados desde el año 2006 hasta la fecha (ver antecedentes).
- **A3. Formación de recursos humanos.** En esta línea el Observatorio promoverá la generación de actividades de formación de posgrado referidas a la enseñanza en la temática de género y derechos humanos en universidades públicas y/o privadas bajo diferentes modalidades de cursada virtual, presencial y/o semi- presencial que mejor se ajusten a las demandas de formación académica.

En relación a la línea de trabajo "*Difusión de las temáticas en espacios científicos*", el Observatorio se abocará a desarrollar las siguientes acciones:

- **B1. Difusión y publicación de estudios e investigaciones vinculadas a memoria, género y derechos humanos.** En esta línea el Observatorio se abocará a la sistematización de investigaciones, estudios y datos relevantes para la conformación de una base de datos científica sobre la temática. Para el relevamiento de la información se tendrán en cuenta las fuentes disponibles y la producción teórica realizada por centros de estudios y/o equipos de trabajo de los ámbitos académicos nacionales e internacionales. La información recogida por el Observatorio se difundirá a través de un sitio web desarrollado a tal efecto y en publicaciones periódicas bajo diferentes formatos.
- **B2. Selección y/o revisión de materiales y producciones teóricas.** El Observatorio efectuará convocatorias abiertas y cerradas a instituciones académicas, equipos de investigación, centros de estudios, científicos, etc. para la presentación de trabajos escritos u otro tipo de producciones científicas, que luego seleccionará para su publicación en los formatos que se consideren apropiados.



- **B3. Desarrollo de página web del Observatorio.**

En relación a la línea de trabajo "*Cooperación y colaboración con instituciones*", el Observatorio se abocará a desarrollar las siguientes acciones:

- **C1. Cooperación y colaboración con instituciones, organismos u organizaciones dedicadas a la investigación, trabajo y monitoreo de la temática.** Esta línea buscará el desarrollo de proyectos propios o de gestión asociada con las unidades académicas, organismos u organizaciones dedicadas al estudio y/o tratamiento de las temáticas.
- **C2. Constitución de una Red Interamericana de Investigaciones en Género y Derechos Humanos.** El Observatorio propiciará las articulaciones interinstitucionales tanto con organismos estatales y con los ámbitos académicos públicos y privados dedicados al estudio de la temática, con motivo de establecer un espacio de interacción e intercambio institucional a través de instancias de cooperación y colaboración técnica recíproca. Asimismo, se articularán acciones para la realización de proyectos de investigación comunes y producción de investigaciones sobre las diferentes temáticas vinculadas al género y derechos humanos.
- **C3. Vinculación y transferencia para el fortalecimiento institucional de organizaciones sociales u organismos públicos.** Sobre la base de dos formatos técnicos específicos, el Observatorio realizará actividades de transferencias referidas a: (i) *asesoramiento y/o asistencia técnica a organismos estatales y/o de la sociedad civil para la puesta en marcha de acciones de promoción en la materia* través de herramientas para la gestión de recursos con perspectiva de género y derechos humanos en diferentes espacios institucionales entre los cuales se señalan: elaboración de diagnósticos situacionales; desarrollo de programas de asistencia técnica destinado a organismos y organizaciones sociales sobre prevención, detección, asistencia, derivación interinstitucional, elaboración de protocolos para los distintos niveles de atención o intervención en la temática; e integración a campañas de difusión y prevención de la temática; (ii) *diseño de herramientas de formación y capacitación* en diferentes modalidades de cursada (virtual, presencial o semi-presencial) para profundizar el saber técnico de los/as profesionales y/o equipos en los ámbitos señalados.



3.3. *Presente, sumariamente, un reporte de los lugares de trabajo, el equipamiento y los recursos humanos y bibliográficos disponibles que contribuyan a dar viabilidad a la propuesta*

El Observatorio funcionará en la Oficina 34.1 de la Universidad Nacional de Quilmes que cuenta con un espacio de reunión para el equipo de trabajo y una computadora disponible obtenida mediante el subsidio del Proyecto CIC "Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos"- Resolución 673/06. A través de este proyecto el equipo de trabajo, ha podido comprar un fondo bibliográfico que le ha permitido iniciar las primeras indagaciones teóricas vinculadas a la temática.

El equipo de trabajo posee trayectoria y formación acorde en la temática a estudiar como en el diseño de las herramientas técnicas señaladas en el plan de acción (ver Anexo III – CV de los Integrantes). Es destacable la formación académica de cada una de las integrantes y su vinculación con espacios de trabajo asociados a la temática, todo lo cual permite que el proyecto tenga grandes perspectivas de desarrollo.

Asimismo, el Observatorio articulará sus actividades con el Programa de Género y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús, cuya coordinadora, Violeta Correa, es codirectora del Proyecto CIC "Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos".

Al equipo de trabajo conformado por los investigadores de los proyectos integrantes del Observatorio se sumará la especialista en Educación y Nuevas tecnologías Ignacia Yáñez para colaborar en el desarrollo de la propuesta virtual. (ver Anexo III – CV de los Integrantes).

4. Antecedentes

El Observatorio es la continuación de las actividades de extensión e investigación de proyectos llevados a cabo a través por un grupo de investigadoras pertenecientes al Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes.

Los proyectos de investigación estuvieron vinculados a la problemática de la memoria desarrollados en esta universidad y dirigidos por María Sonderéguer: *Historias de vida del movimiento obrero en Argentina: una política de la memoria*, 2000-2002; *Memoria y narrativización de la identidad. Del centenario a los "cacerolazos"*, 2002-2004; *Observatorio Memoria y Praxis Social; necesidades colectivas, representaciones sociales y prácticas culturales en el Barrio San Ignacio (Partido de Quilmes)*, 2004-2007. En ellos, al trabajar con testimonios sobre el pasado reciente, señalamos cómo los relatos recreaban narrativas canónicas de la tradición cultural y política argentina, convencionalizaban determinadas representaciones de la



argentinidad, y en esos "lugares de memoria" inscribían deberes y derechos, reglas y prohibiciones. Desde este marco conceptual, el último proyecto propuso una exploración de las prácticas colectivas en relación con un imaginario identitario configurado como "memoria emblemática": consideramos una noción de memoria colectiva inscrita en discursos, pero que también articula adiestramientos, saberes y prácticas, y organiza comportamientos sociales. Distintos artículos con los avances y resultados de la investigación fueron publicados en la revistas *Hyspamérica*, *Iberoamericana*, *Puentes*, *Voces recobradas*, en los Cuadernos de Trabajo del Instituto Gino Germani de la UBA, y en diversas compilaciones y actas de congresos.

A partir del año 2006 se presenta en forma conjunta con el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús el proyecto "*Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos*" financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC-Resolución 673/06).

En este proyecto se propuso la recuperación de testimonios sobre violencia sexual y de género practicada en forma sistemática contra las mujeres como forma de tortura en el terrorismo de estado en Argentina, y toma, como supuestos iniciales de análisis e indagación: que las mujeres víctimas de tortura sufrieron algún tipo de violencia sexual; que dicha práctica ejercida contra las mujeres constituyó un método de tortura por la condición de género de la víctima y que dicha práctica ha sido invisibilizada en la indagación, en la narración y en las políticas reparatorias posteriores. La violencia sexual ejercida durante la dictadura de 1976 a 1983 en Argentina se presenta como un caso paradigmático, donde es posible observar cómo la estructura de género reaparece y reafirma el sistema hegemónico masculino y permite que ésta permanezca invisibilizada trascendiendo el propio terrorismo de estado. Entendemos que la incorporación de la perspectiva de género contribuye a hacer visible el impacto diferenciado sobre las mujeres de las prácticas de violencia política, e incide no solo en la conceptualización legal de las conductas sino también en los procesos de verdad y en las políticas de justicia, memoria y reparación.

En el marco de este proyecto se llevó a cabo el relevamiento de archivos, relatos y experiencias de trabajo vinculados a situaciones de violencia sexual contra las mujeres ocurridas en la última dictadura; el armado a partir de este relevamiento de un corpus testimonial que de cuenta de las distintas situaciones de violencia sexual y de género (con la asistencia y la consulta regular al archivo de Memoria Abierta y los archivos del diario del Juicio en Editorial Perfil); una primera aproximación al debate conceptual sobre la incorporación de perspectiva de género en el análisis de la violencia sexual



en el contexto de violaciones sistemáticas de derechos humanos; y, la selección de una base documental y bibliográfica.

En el año 2009, se realizó un encuentro internacional con investigadores de países de América Latina con la finalidad de compatibilizar las diferentes experiencias que relacionadas con la memoria tomaron el problema de violaciones sistemáticas de mujeres en los centros de detención; y se organizaron dos mesas redondas de difusión sobre la temática de la violencia sexual durante el terrorismo de Estado en Argentina:

- Jornadas Internacional "*Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado*", UNQ - UNLa, Auditorio INAP, Buenos Aires, 16 y 17 de noviembre 2009.
- Mesa redonda, *Derechos de las mujeres y equidad de género, contrato y estatus en la etiología de la violencia*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 27 de noviembre 2009.
- Mesa redonda "*Violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado*", Auditorio Emilio Mignone de la SDH, UNQ-UNLa, 24 de noviembre 2009.

Durante el año 2010 se produjo un documental denominado "*Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado*" que recupera los testimonios producidos en el marco del proyecto de investigación¹.

Sumado a ello, se desarrolló el proyecto de investigación "*Violencia, memoria y género en la historia reciente argentina: articulaciones conceptuales y encrucijadas teóricas*", a través de las sucesivas convocatorias de subsidios I+D de la Universidad Nacional de Quilmes. Este proyecto contó con la dirección inicial de María Sonderéguer (convocatoria 2007-2009) y posterior dirección a cargo de Alejandro Kaufman (2009-2011). El proyecto de investigación comprendió un proceso de indagación conceptual para definir las incidencias originadas por las relaciones entre: 1) las representaciones de la violencia (actual y del pasado), 2) los relatos de la memoria y la historia reciente, y 3) las experiencias problemáticas de género en la actualidad. En el marco de estos proyectos se produjeron publicaciones periódicas y se organizaron reuniones de trabajo de acuerdo al plan de trabajo propuesto.

Asimismo, Alejandro Kaufman ha participado en otro grupo de investigación de la UBA, como co-director, dedicado a la indagación sobre las relaciones entre memoria, discurso y subjetividad, con especial énfasis en las problemáticas biopolíticas y las elaboraciones teóricas sobre el acontecer histórico social, el desenvolvimiento sistémico de discursividades

¹ Seleccionado y exhibido el 05 de Mayo de 2011 en la Segunda Edición del Festival Internacional de Cine por la Equidad de Género.



contemporáneas y las transformaciones que han llevado a definir lo posthumano como categoría inherente a los avatares de la anamnesis. También Alejandro Kaufman ha participado en los últimos años de diversas actividades de investigación, extensión y docencia en estrecha colaboración con el Centro de Derechos Humanos de la UNQ.

Resulta de importancia reseñar una iniciativa que Alejandro Kaufman y María Sonderéguer propusieron y de la que fueron gestores principales: el proyecto del *Concurso de Ideas para la Construcción de un Memorial por los Desaparecidos de la Universidad Pública*, que se realizó en la Universidad Nacional de Quilmes en el año 2006, con motivo de la conmemoración de los 30 años del Golpe de estado de 1976 (Res. CS. N° 322/05, Res. Rector UNQ N° 906/05). El concurso contó con un Jurado integrado por José Emilio Burucúa, Ana Longoni, Juan Molina y Vedia, Alejandro Kaufman y María Sonderéguer, con asesoramiento técnico del arquitecto Federico Faivre. El proyecto de un *Memorial* en una Universidad Nacional es la primera experiencia de esta índole en nuestro país. Las obras premiadas y el conjunto de obras presentadas al Concurso han sido publicadas en un Catálogo, presentado en la 33 FERIA Internacional del Libro de Buenos Aires.

Fianlmente, en el marco de los proyectos de investigación desarrollados entre 2000 y 2007 en la UNQ, se han realizado estadías de investigación o de formación, participado de actividades científicas, realizado cursos de posgrado u organizado cursos de posgrado con el Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, Santiago de Chile; con el Dr. Pablo Semán, del Programa de Posgraduación del Museo Nacional de Antropología de Río de Janeiro, Un. Federal de Río de Janeiro; con la Dra. Rita Segato, del Doctorado en Antropología, Universidad de Brasilia; con el Dr. Bruno Groppo, Investigador del Centro de Historia Social del Siglo XX, CNRS - Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne Paris, Francia; con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile



5. Justificación de la creación de la Unidad de investigación y/o Extensión / Observatorio / Laboratorio:

1.

En la historia argentina reciente la lucha por los derechos humanos y las demandas de justicia, castigo y verdad han ocupado un lugar privilegiado en las agendas de los movimientos sociales y en la estructuración instituyente de la subjetividad. Dicho lugar privilegiado no amerita su consideración en términos de naturalización, ni se trata de dar por sentado que constituyó la única evolución posible del devenir de las significaciones sociales. La creciente

y extendida bibliografía sobre la memoria y la historia reciente vincula estrechamente sus análisis a diversas perspectivas que definen los abordajes llevados a cabo. Uno de los enfoques predominantes ha puesto su eje constitutivo en la institucionalidad democrática, tanto en la posdictadura como en forma antedatada a la dictadura de 1976. Otros enfoques han puesto el énfasis en la autonomía analítica que requieren las puntualizaciones sobre la memoria y la historia reciente, otorgando un papel privilegiado a la experiencia específica de las culturas políticas de los setenta, así como al análisis crítico de la institucionalidad democrática de la posdictadura.^{2 3}

Las transformaciones culturales y sociales que acompañaron a estos procesos fueron aportando determinaciones y condicionamientos categoriales y perceptivos decisivos que plantean problemáticas también específicas.⁴ Las nociones de memoria e historia⁵ no se han sustraído a los cambios en la subjetividad⁶ y las matrices clasificatorias en relación con los procesos de massmediatización de la cultura⁷, evolución de la problemática biopolítica⁸⁹, globalización de identidades¹⁰ y desenvolvimiento de los horizontes de expectativas.¹¹

En este marco, en primer lugar, las problemáticas de género inciden como un trasfondo emergente en función de las luchas sociales concomitantes, pero también como objeto de interdicciones determinadas por la continuidad sociopolítica de las hegemonías históricas. En segundo lugar, las problemáticas que apuntan a la violencia como distinción están atravesadas en el campo cultural argentino de los últimos treinta años por las evoluciones que la memoria ha conferido a las representaciones de la violencia en el contexto massmediático.^{12 13}

² Las sucesivas referencias bibliográficas tienen un carácter ejemplificatorio, no exhaustivo.

³ Malamud Goti, Jaime. *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de estado*. De la flor, Buenos Aires, 2000.

⁴ Lyotard, Jean-François. *La diferencia*. Gedisa, Barcelona, 1988.

⁵ LaCapra, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión, Buenos Aires, 2005.

⁶ Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana G. *Subjetividad y figuras de la memoria*. Siglo veintiuno, Buenos Aires, 2006.

⁷ Baer, Alejandro. *El testimonio audiovisual. Imagen y memoria del Holocausto*. CIS, Siglo XXI, Madrid, 2005.

⁸ Esposito, Roberto. *Bíos*, Einaudi, 2004.

⁹ Esposito, Roberto. *Categorías de lo impolítico*. Katz, Buenos Aires, 2006.

¹⁰ Gómez García, Pedro (comp.). *Las ilusiones de la identidad*. Frónesis, Cátedra, Madrid, 2000.

¹¹ Huyssen, Andreas. *En busca del futuro perdido*. FCE, México, 2002.

¹² Macón, Cecilia (coord.). *Trabajos de la memoria. Arte y ciudad en la posdictadura argentina*. Ladosur, Buenos Aires, 2006.

¹³ Feld, Claudia. *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Siglo XXI Editores, Madrid y Buenos Aires, 2002.



Las representaciones de la violencia son determinadas por una compleja articulación entre memorias del horror, procesos de transformación urbana y mediática e ideologías de la justicia.¹⁴ Representaciones de la violencia como acontecimientos actuales y relatos de la memoria como referentes de la historia reciente¹⁵ manifiestan interacciones recíprocas que se trata de dilucidar.¹⁶ Por otra parte las tramas intercurrentes que definen la institucionalidad democrática y republicana como resolución histórica del trauma colectivo ocasionado por el horror de la represión dictatorial instalan relatos sobre las prácticas políticas y el poder, la compasión, el castigo y la justicia, cuyas premisas tienen a la problemática de género como determinación sustancial, aunque denegada.¹⁷

Dentro de este marco, a partir del debate internacional vinculado con la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de la violencia sexual en el marco de las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos, el proyecto de investigación se propone incorporar a la problemática de la violencia y la memoria la cuestión de la violencia sexual y de género practicadas de forma sistemática como forma de tortura en el terrorismo de estado en Argentina. La perspectiva de género contribuye a hacer visibles las tramas relacionales del poder y las condiciones de posibilidad del proceso anamnético, e incide no solo en la conceptualización normativa de las conductas,¹⁸ en los procesos de verdad y en las políticas de justicia y reparación, sino también en el modo en que se construyen y se significan las memorias de la represión.¹⁹ La violencia sexual ejercida se revela como caso paradigmático en el que es posible observar cómo la estructura de género reaparece, reafirma el sistema hegemónico masculino y permite que ésta permanezca invisibilizada trascendiendo el propio terrorismo de Estado.

Una extensa tarea por realizarse en relación con la historia argentina reciente refiere a la articulación entre problemáticas que han sido tratadas en forma insuficiente o conceptualmente aislada. Los desarrollos teóricos más generales acerca de las relaciones entre violencia, memoria y género



¹⁴ Clendinnen, Inga. *Reading the Holocaust*. Cambridge University Press, 1999.

¹⁵ Cruz, Manuel y Brauer, Daniel (comps.). *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*. Herder, Barcelona, 2005.

¹⁶ Robben, Antonious CGM and Suárez Orozco, Marcelo M. (eds.). *Cultures under Siege: Collective Violence and Trauma*. Cambridge University Press, 2000.

¹⁷ Birulés, Fina (comp.). *El género de la memoria*. Pamiela, Pamplona, 1995.

¹⁸ Segato, Rita Laura. *La argamasa jerárquica; violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho*. Brasil, 2003. También, Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia*, Prometeo-UNQ, Buenos Aires, 2003.

¹⁹ Benhabib, Seyla. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Katz, Buenos Aires, 2006.

manifiestan la tendencia a establecer las necesarias articulaciones conceptuales entre las diversas instancias mencionadas. Entre nosotros han sido pioneros los trabajos de Pilar Calveiro, plasmados en dos libros clave: Poder y desaparición y Política y violencia²⁰, la extensa polémica desarrollada a partir de una carta de Oscar del Barco dirigida a la revista La Intemperie, y extendida a diversas publicaciones, así como las contribuciones presentadas en las Jornadas sobre violencia política coordinadas por Héctor Schmucler en el año 2006; la reflexión sobre la figura del "traidor" y la "traidora" desarrollada por Ana Longoni.²¹ Desde esta perspectiva, la puesta en relación de categorías como memoria, violencia y género viene a salvar una vacancia verificable en el campo de los estudios sobre la memoria colectiva en la Argentina, así como a aportar desde su sesgo innovador una perspectiva válida para su abordaje.

En este sentido, el Observatorio promoverá el relevamiento y análisis de este campo de estudio novedoso, con el fin de analizar cómo se inscriben estas definiciones en las relaciones sociales, las acciones gubernamentales y de qué modo éstas impactan en las formas de intervención en la problemática. Es así como se espera promover, a través de diferentes estrategias, el análisis y visibilización de situaciones actuales en las que se registren perspectivas que reproduzcan discriminaciones y violaciones a los derechos humanos. Así resulta de utilidad, que la información producida en este espacio, pueda transformarse en un insumo para la difusión y profundización de investigaciones académicas desarrolladas.

6. Director Interino propuesto:

Consigne antecedentes, según establece el Artículo 18º, Reglamento de Creación de Institutos y Centros aprobado por Resolución C.S. Nº 530/09 y 197/10.

Nombre Completo: María Sonderéguer
Cargo y dedicación UNQ: Profesora Titular "A", dedicación exclusiva.
Docente – Investigadora,
Categoría Programa de Incentivos: III

7. Integrantes de la Unidad de investigación y/o extensión / Observatorio / Laboratorio

²⁰ Poder y Desaparición. Los Campos de concentración en la Argentina. Colihue, Buenos Aires, 1998 y Política y / o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2005.

²¹ Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2007

Complete Anexo I.

En el caso de incluir integrantes no pertenecientes a la UNQ, justifique su participación en el agrupamiento propuesto.

8. Anexos

Verifique que la presentación incluya los siguientes anexos:

- ANEXO I: listado de integrantes.
- ANEXO II: listado de programas y proyectos de investigación y/o extensión subsidiados en los últimos 5 años.
- ANEXO III: CV completo de cada uno de los integrantes.
- ANEXO IV: CV completo del Director Interino propuesto.

9. Declaración Jurada

Por la presente declaro que la totalidad de la información presentada es veraz (firma y aclaración del responsable de la propuesta)

Universidad
Nacional de
Quilmes

Dr.

✓

.....
.....
Firma del responsable

.....
.....
Aclaración

.....
.....
Fecha

Diego Pérez

ANEXO I
Listado de Integrantes de la Unidad de Investigación y/o Extensión / Laboratorio / Observatorio

Apellido y nombre	Vínculo UNQ 1	Dedicación 2	Becario 3	Función del agrupamiento 4	Cargo en la UNQ 5	Categoría Incentivos 6	Categoría en la Carrera del Investigador (CONICET/ CIC-PBA) 7	Lugar de trabajo CONICET / CIC PBA 8	Proyectos aprobados en los que participa 9
Maria Sondereguer	PB	E		Directora	PT	III			Proyecto UNQ 2011- 2013
Alejandro Kaufman	PB	DS		Investigador	PA	II			Proyecto UNQ 2011- 2013
Violeta Correa	O			Investigadora	PT-UNLa	II		UNLa	Proyecto CIC
Amaranta González	O			Investigadora					Proyecto UNQ 2011- 2013
Jimena Armida	O			Investigadora					Proyecto UNQ 2011- 2013
Miranda Cassino	O			Investigadora					Proyecto UNQ 2011- 2013
Ignacia Yañez	O			Especialista en nuevas tecnologías					
Bárbara Bilbao	B			Becaria en docencia e investigación UNQ, desde 2010, Director: Alejandro Kaufman				UNQ	Proyecto UNQ 2011- 2013

- 1- Planta Básica (PB), Becario (B) Doctorado UNQ (DUNQ), Contrato Docente (CD), Estudiante de grado (E), Otro (O)
- 2- Exclusiva (DE), Semixclusiva (DS), Parcial (DP)
- 3- Organismo que otorgó la beca. Fecha de inicio y de finalización. Director de la beca
- 4- Consignar Director de Unidad de Investigación y/o Extensión / Observatorio / Laboratorio, Investigador, Becario, Tesista, Administrativo, Técnico, Otro (especificar)
- 5- Profesor titular (PT), asociado (PAS) o adjunto (PAD), instructor (I)
- 6- Consignar categoría en firme (I a V)
- 7- Superior, Principal, Independiente, Adjunto s/director, Asistente
- 8- Indique Unidad Académica de radicación.
- 9- Consignar los programas y proyectos vigentes en los que desempeña tareas, según la información incluida en la primera columna del Anexo II.

ANEXO II
Listado de programas y proyectos de investigación y/o extensión subsidiados en los últimos 5 años

Nº 1	Título del Proyecto	Director/a	Institución financiadora	Monto otorgado	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Vigente al momento de la presentación 2
	Proyecto I +D "Modos sociales de la violencia en el presente y el pasado reciente: subjetividades y discursos testimoniales"	Alejandro Kaufman	UNQ	\$13.667,75 Para el primer año	Mayo 2011	Mayo 2013	S
2	Proyecto I +D "Violencia, memoria y género en la historia reciente argentina: articulaciones conceptuales y encrucijadas teóricas"	Alejandro Kaufman	UNQ	\$15.956,47	Mayo 2009	Mayo 2011	N
3	Proyecto I+D "Violencia, memoria y género en la historia reciente argentina: articulaciones conceptuales y encrucijadas teóricas"	María Sonderreguer	UNQ	\$16.384,8	Mayo 2007	Abril 2009	N
4	Proyecto de investigación "Violencia Sexual y Violencia de Género en el Terrorismo de Estado. Análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los Derechos Humanos."	María Sonderreguer	Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires	\$ 33.055,55-	2007	Junio 2010	N
5	Proyecto de extensión Voluntariado 2006Asesoría Jurídica y Social en DDHH	María Sonderreguer	Ministerio de Educación	\$ 20.000.-	Junio 2006	Junio 2007	N
6	Proyecto de Extensión del Premio Presidencial "Prácticas Educativas Solidarias en educación Superior" 2006	María Sonderreguer – María Isabel Bertolotto	Ministerio de Educación	\$ 14.000.-	Octubre 2006	Octubre 2007	N

1- Numerar correlativamente. Esta numeración se utilizará para consignar los programas y proyectos en los que participa cada integrante del agrupamiento.

2- Indicar si el programa o proyecto se encuentra en ejecución al momento de la presentación de esta propuesta. (S/N)

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 252/11

